

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—Atrasado 50.

AÑO XXX.

DOMINGO 26 DE JUNIO DE 1887

NUM. 9240.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

Se vende manteca superior de cerdo á 3 reales la libra castellana ó sean los 460 gramas y á 270 el quintal.

CARNE DE TERNERA,

Aseo, equidad, agrado, buen género y servicio permanente para los enfermos. 5-5

ALBENTURAS DIARIAS, TERRICIANAS Y CUARTANAS, por rebeldes que sean, desaparecen usando las píldoras febrífugas de Moreno López. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja. Precio de la caja, 14 reales; ídem de la media para niños 8 reales Remitido de su importe se manda por el correo. 50-8

Único punto de venta

FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ
PLAZA DE CAMACHOS, NUM. 26

LA PAZ DE MURCIA

Sentimos amargamente la chifadura de nuestro querido é ilustrado colega «El Diarion» en apreciar dos cosas distintas de una misma manera y sostener que el Sr. Lumeras al no hacer salvadas al votar la una, vino á colarse votando implícitamente la otra.

No, estimado compañero, no y mil veces no.

La salvada estaba hecha, al proponer y haber sido aceptado que la orden de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, se acatasen, respetase y cumpliera en todas sus partes. Nuestro amigo, penetrando en su espíritu, no aceptó la designación que la mayoría del Ayuntamiento hizo en la persona del Sr. Riquelme, por creer debiera rector en un individuo de la corporación municipal y así constará en actas.

En la segunda parte, y respetando la ley de las mayorías, no tenía que hacer salvada alguna, y así solo circunscríbese á la orden superior que previene el nombramiento de un apoderado para tratar con el Sr. Obispo las cuestiones del Cementerio.

¡Qué salvada quería «El Diarion» que hiciera el Sr. Lumeras al votar las facultades de que había de ir revestido ese apoderado para tratar con el Prelado las cuestiones que se relacionasen con el nuevo Cementerio?

¡Protestar contra la casi mayoría absoluta del Ayuntamiento que eligiera al Sr. Riquelme para un cargo, que en opinión del Sr. Lumeras, franc y lealmente manifestada, debiera recaer en un concejal? Semejante protesta fuera desconocer la ley de las mayorías y demostrar una imposición pretenciosa y aun ridícula. Bonita idea tendría del respeto y consideración que se debe al cuerpo de que se forma parte. Nuestro compañero no se ha colado, pues hizo lo que le correspondía, con arreglo á su criterio.

Al fin habló el Ministro de la Guerra, y mas valiera para fortuna suya, que no hubiese abierto los labios. El general Cassola, solo demostró ser el general Cassola, á quien nosotros conocíamos, lo cual no era bastante, pues era preciso que también le conociera el país. Y le ha conocido....

¡Creará todavía cierto periódico que tantos elogios le ha prodigado, que sus desdichadas reformas militares, llegarán siquiera á discutirse, ni menos á ser ley!

Sabido nuestro entusiasmo por la banda de los laureados niños de la Misericordia, á nadie podremos ser sospechosos en el consejo, que para bien de esos huérfanos, nos permitimos dar, á quien tan mal trata á los que vienen á constituirse en padres, por razón de su cargo.

No podemos presumir siquiera, haya entre los diputados provinciales y en particular los que hoy componen su Comisión permanente, ni uno solo que deje de sentir entusiasmo por las glorias alcanzadas por esos pequesitos, á quienes todos aman y procuran por su porvenir, lo propio que por el de los demás asilados.

No hay por lo tanto razón para dirigirles cargos que puedan motivarles, no siendo tampoco conveniente ni justo hacerles aparecer ante la opinión pública como padrastros y hasta refractarios á la gloriosa carrera que han emprendido, bajo la acertada dirección del popular y simpático Acisclo. Alejamos todas esas dudas y vemos en la Diputación la casa materna de esos angelitos protegidos por el génio. Tal es nuestro consejo.

La Junta de la Sociedad Belluga dirige la siguiente epístola al

«Sr. D. Acisclo Díaz,
Nuestro querido y estimado amigo:
Cumpliendo un deber de gratitud y

amistad sincera, enviámosle con nuestro digno compañero D. Pedro García Barceló, un cariñoso saludo de victoria y un estrecho abrazo, emblemáticos ambos del entusiasmo que en nosotros han causado los merecidos lauros que á fuerza de desvelos y sacrificios, ha sabido conquistar en la corte para gloria de Murcia y satisfacción imperdable de esta Sociedad y muy especialmente de estos sus buenos y leales amigos.

Hasta Alcantarilla, se reiteran suyos siempre afectísimos, José Fayrén, Bernabé Guerrero, Joaquín González Martínez, Ginés Fries Ayala, Pedro García Barceló, José María Ibáñez, Antonio Campillo, Luis Valero, Francisco Díaz, Rafael Almazán y Martín.»

El itinerario que llevará esta tarde la manifestación es el que tenemos publicado el martes, pues no se ha variado, y el orden de colocación de las corporaciones, el que de estándares dimos el viernes, salvo alguna variación de última hora. Conste así, pues las noticias que tenemos anticipadas son de buen origen.

La banda en Madrid.

Madrid 23 Junio 1887.

Sr. Director de LA PAZ.

Mi querido amigo: Anoche, como estaba anunciado, tocó nuestra banda de niños hospicianos en la Exposición de Horticultura, donde fueron aplaudidos por el numeroso público allí congregado y obsequiados todos y cada uno de los individuos que la componen con una preciosa medalla, de plata la de los chicos y de oro la de su director, con una inscripción en su reverso que dice: *Sociedad Central de Horticultura* y otra en su reverso que dice así: *Premio al mérito.*

Ya en las noches anteriores habían sido objeto de grandes ovaciones en el Circolo Hipódromo de verano y en las serenatas con que han obsequiado á los Sres. Martos, Masas y otros distinguidos hombres públicos.

Pero el acto mas solemne de cuantos han tenido lugar durante el tiempo que está entre nosotros la notable banda y del que mas gratos recuerdos conservamos siempre, ha sido el verificado en la tarde de hoy en el elegante Salón Romero.

A las cinco en punto, hora anunciada para dar principio á la solemnidad, se hallaba ya el salón materialmente invadido por un número considerable de murcianos, entre los cuales recuerdo en este momento á D. Antonio López Almagro y señora, D. Juan López Somalo é hijo, D. Juan Tamayo, señora é hijo, D. Andrés Brugarolas é hijo, señor Martínez Espinosa, D.ª Pilar Espinosa y su esposo Sr. Muñoz, señor Lupante, señora é hijo, D. Jacinto y D. Vicente Martínez López, D. Salvador Grech, D. José Clavel, D. Alfonso Guillamón, D. Julián Pérez, don Federico Valenciano, D. Arturo Molina, Sr. Ruiz é hijas, D. Eduardo Bermúdez, hermanos Noguera, D. Angel Berenguer, D. Juan García Aldeguer, Sr. Bernabeo, D. Pascual María Masas, Sr. Soría y Chamorro, D. José Lepuente Amat, joven ilustrado é inteligente á quien hace algunos años no había tenido el gusto de ver, y otros muchos.

A las cinco y media próximamente penetró en el salón la banda á los acordes del precioso pasodoble de la zarzuela *Cádiz*, siendo saludada con una salva de aplausos y poniéndose todo el público en pié al aparecerse de su llegada.

Con la maestría que acostumbra y bordándolas de un modo verdaderamente magistral, ejecutó después una composición sobre motivos de la zarzuela *El Salto del Pasiego*, de nuestro paisano Caballero, una bonita tanda de walses, la *Gran marcha de las Antorchas* y el *polpourri* que designó el Jurado como pieza de concurso y que les valió el tan merecido primer premio. Todas ellas fueron ruidosísimamente aplaudidas.

Al terminar una de las piezas mencionadas, varias distinguidas señoras y encantadoras señoritas de la colonia murciana, de entre las cuales recuerdo á la señora doña María Lacarcel de López Almagro, doña Pilar Espinosa de Muñoz, las bellas hijas del Sr. Ruiz y la angelical y simpática María Tamayo, colocaron en el pecho de los niños hospicianos las medallas de bronce que les ha costado la colonia murciana y que dicen en una y otra de sus caras: *La Colonia murciana de Madrid á la banda de la Misericordia de Murcia y Concurso musical celebrado por El Gran Pensamiento. Primer premio. Junio de 1887.* A Acisclo Díaz se le regaló una de oro con inscripciones iguales á las de las anteriores.

Igualmente fueron obsequiados al terminar otra de las piezas tocadas con

dulces y con dos magníficas coronas. Una de ellas era regalo de la colonia y en sus cintas se leía: *La Colonia murciana de Madrid á la banda de la Misericordia*, y otra de la Sra. D.ª Dolores Palazón, que se ha acreditado esta vez de buena murciana y de notable artista. Esta última corona, gallardamente confeccionada por su donante, era de flores y laurel, con botones y espigas de oro, y en sus cintas iba la siguiente inscripción: *Dolores Palazón, á la Banda de la Casa de Misericordia de Murcia.*

Se tocó después otra escogida pieza con la cual terminó el acto, no sin que antes se diera un viva entusiasta á Murcia y á la Colonia murciana, viva que fué contestado por todos. La banda fué acompañada hasta su hospedaje, terminando el concierto, por una numerosa comisión de la colonia.

Esta noche tocan de nuevo en la Exposición de Horticultura, donde serán obsequiados por el Sr. Pastor Landero, con unas magníficas coronas, y el sábado saldrán para esa, probablemente, en el tren mixto, estando haciéndose ya para despedirlos varios preparativos, entre los que figura la publicación de un número extraordinario de «El Escánalou», que será dedicado á los chicos, y que redactará Bermúdez, y otros varios escritores murcianos.

No puede usted figurarse, señor director, cuan grande es el entusiasmo que los chicos despiertan en todas partes y cuantas son las simpatías que aquí se han captado. Lázaro, el de los birros, ha llegado á hacerse popular y dice que él se queda aquí, porque se ha echao una novia. Con mucha frecuencia es obsequiado con monedas que deposita inmediatamente en manos de su director y administrador Acisclo.

Hasta otra se despide de usted, su amigo,

F. Bautista Monserrat.

Escribo la presente con el objeto de que salga en el mixto y pueda usted publicarla el sábado.

Los buenos deseos de nuestro amigo se nos han hecho infructuosos por haber recogido tarde el correo.

La Sociedad Belluga quisiera que en la manifestación de esta tarde presidiera algún orden, para que mejor destacasen las corporaciones, centros é institutos que á ella acuden, y lo intentará, si á ello se conforman los concurrentes; pero si la mucha concurrencia lo impidiese desistirá de su buen propósito.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 24 de Junio de 1887.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Mi estimado amigo y correligionario: el debate iniciado ayer por nuestro ilustrado amigo el Sr. Romero Robledo revistió toda la importancia de un gran debate político, haciendo intervenir á todos los jefes de las minorías, unos para explicar su voto y el de sus amigos, otros para dar cuenta de su abstención, y otros para combatir y apoyar lo que se debatía.

El Presidente del Consejo de Ministros, temiendo sin duda las consecuencias que pudiera acarrear al alto vuelo que la discusión había tomado, trató á última hora de rebajar de importancia la cuestión, achicándola y haciendo en vez de un resumen de la discusión como en estos casos se acostumbra, un epílogo muy sucinto y familiar, rogando á la mayoría no votase la proposición del Sr. Romero Robledo como atentatoria á la prerrogativa regia.

El resultado de la votación fué como deseaba el Gobierno, pero el resultado del debate fué tal y como se lo proponía el Sr. Romero Robledo: el triunfo fué pues de este.

Todo el mundo, menos el Ministro de la Guerra, salió convencido ayer de que las reformas militares presentadas por el general Cassola no serían ley, no ya en esta parte de la legislación, que eso ya sabido era, sino ni en la próxima. El Presidente del Consejo de Ministros ha abandonado á sus propias fuerzas al general Cassola, y por mas que el convencimiento de que no era bastante el solo para sostenerlas era general, ayer se evidenció de tal modo la influencia parlamentaria del general Cassola que hasta sus mas intimos amigos se lamentaban del triste papel que le cupo representar en el debate.

Los ministeriales, como divididos hace tiempo en grupos que sustentan diversas opiniones y á quienes excitan intereses diversos, se hallan también en esta ocasión divididos; pero la mayoría satisfecha en su interior del fracaso sufrido ayer por los proyectos militares, El triunfo de Martínez Campos sobre Cassola ha sido de esos que inutilizan para siempre á un hombre. La ocasión que ha tenido el Ministro de la Guerra para hacerse con las simpatías de una gran parte de la opinión la ha perdido lastimosamente por miramientos propios solo de personas que no confiando suficientemente en su propio valer necesitan para hacer papel el empuje de

alguien á quien estén obligados á respetar. Desáanse pues en paz el señor Cassola, muerto desde ayer para la política y no queremos ensañarnos con los que ni siquiera pretenden defenderse cuando se ven atacados en lo mas vivo.

Como legitima consecuencia de lo que ayer fué tema obligado de los discursos, hoy habia alguna concurrencia de diputados de la mayoría para que pudiera abir se la sesión así es que ha comenzado ya de hecho la discusión de los célebres proyectos de ley que se sabe no han de llegar á serlo.

En cuanto á lo que este estado de cosas durará, todo el mundo está de acuerdo en señalar como máximo el 2 ó 3 de Julio: ana vez sancionados los presupuestos de la Península y ultimado alguno que otro proyecto, ya no habrá quien asista á las Cámaras y entonces veremos si los diputados atacan ó no á la regia prerrogativa, no asistiendo á las sesiones y haciendo por lo tanto indispensable la suspensión.

En cuanto á los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico sufriran la misma suerte que los proyectos de reformas, es decir, que se quedarán ahí sin discutir.

En el Senado adelantan al vapor con la discusión de los presupuestos de modo que sin hacer grandes esfuerzos los padres graves de la patria, tendremos presupuestos votados, sancionados y publicados, el día 1.º de Julio.

Las oposiciones no pueden estar mas deferentes con el Gobierno, facilitándole cuanto en su mano está, la legalización económica así es que puede el Gobierno darse por satisfecho y hasta perdonarlas los malos ratos que en algunas ocasiones le han hecho pasar.

Como pueden darse por terminadas las sesiones de las Cámaras, pues se sabe que no se han de ultimar mas asuntos que los que hay ya terminados, se ajustaba esta tarde la cuenta al Gobierno, por los aficionados á estadísticas, de lo que lleva hecho en dos años de Gobierno y como resultado final se ve que é tristísimo.

Ni una sola reforma de carácter político: dos leyes de carácter puramente mercantil y en las que mas que intereses generales se ventilaban intereses particulares y una ley de presupuestos sin discutir, votada al opeidamiento y puede decirse que de limosna concedida por las oposiciones.

En cambio si se fueran á sumar los desaciertos, atropellos, demasias y torpezas del Gobierno desde que recibió el poder de manos de los conservadores necesitaría solo para enumerarlas todo su apreciable periódico.

En este tiempo ha sabido también el Sr. Sagasta malquistarse con diferentes hombres de importancia dentro de la fusión, excitando odios y pasiones, alentando rencillas y avivando apagados fuegos, de tal modo que en la conciencia de todos está que el partido fusionista no sobrevive en manera alguna á su paso por el poder. Este es el único lazo que hoy los une: la esperanza de que puede echarse mano de este ó el otro matiz de la situación, para no acabar tan pronto con la etapa liberal el día no lejano en que sea imposible el ministerio Sagasta, es lo que mantiene hoy por hoy cierta apariencia de unión *pro forma*, pero que en realidad oculta un odio irracionabilis.

Ya ven pues nuestros lectores que liquidación presenta la política fusionista despues de dos años de gobierno.

Inmediatamente despues de terminado el debate de ayer circularon rumores de que el Sr. Ministro de la Guerra promovía la crisis.

Claro es que como la noticia era sumamente verosímil, dado el fracaso parlamentario sufrido por el general Cassola, hubo mucha gente que creyó en las noticias y tanto mas cuanto que los amigos del general ministro de la Guerra tenían señalado este plazo para convencer á todo el mundo de que la energía, entereza y fuerza de voluntad del general Cassola no eran una ilusión sino una realidad desesperante para algunos.

Lucidos han quedado el general y sus amigos.

Tan pronto como los periodistas nos pusimos á caza de la noticia para depurar su certeza, nos encontramos con que no habia ni siquiera el pensamiento por parte del general de abandonar la poltrona ministerial.

La discusión comenzada esta tarde no despierta interés, puesto que se sabe de cierto que no ha de tener ulteriores consecuencias.

El general Dabán consume el primer turno en contra de la totalidad sin gran concurrencia en los escaños.

El corresponsal.

NOTICIAS

Una adhesión.

Varios funcionarios públicos de esta capital, queriendo dar una prueba de gratitud al diputado á cortes, autor de las adiciones en favor de la clase, al proyecto de ley de presupuestos, le han dirigido la siguiente carta:

«Murcia 21 de Junio de 1887.—Ex celentísimo Sr. D. José Alvarez Mari-

ño.—Muy señor nuestro y de la consideración mas distinguida: al significar á V. E. la satisfacción con que hemos leído las enmiendas presentadas al proyecto de presupuestos, encaminadas á que sea un hecho la formación de un cuerpo de empleados, cumple á los que suscriben, por un deber de gratitud dar á V. E. las mas expresivas gracias, por el interés que ha demostrado por esta clase tan olvidada.

—Este motivo nos proporciona el gusto de ofrecerlos de V. E. afectísimos ss. ss. q. b. s. m., Enrique Llates, Joaquín Torres de Mendoza, José María Conejero, José Santiago Martínez, Eugenio Lazo, Justo Sevilla, Fernando Pérez, Manuel Valero, Angel Séiquer, Juan R. mírez, Agustín López y López de Coca, Isaac Mora, Vicente Legido, José M.ª Santa Cruz, Emilio López Guillén, Carlos Díaz, Antonio A. Ortiz, Francisco Narbona, Paulino Ordoñez, Emilio Soriano, Nicolás G. Fonseca, Leopoldo Bonilla, Manuel Basterrechea, Rodolfo Carlos, Esteban Indart, Norberto García, Eduardo Custodio, Manuel Torrente, Santiago Moreno, Vicente González Moso, el jefe de la sección de Fomento, Pedro Benimeli, Rafael F. Delgado, Eduardo Nadela, Andrés Ungil, José Berenguer, Manuel Obro.»

Hoy publica «El Diarion» el siguiente telegrama:

Madrid, 26, á la 1 y 30 m.

Ha sido nombrado presidente de la Audiencia de Murcia, el fiscal D. Emilio Méndez.

El magistrado Sr. Gironés ha sido nombrado magistrado de la territorial Audiencia de Albacete.

A Madrileña.

Por fin se han animado los vecinos de la calle de la Platería, y por mas que el tiempo de que disponen no puede ser mas escaso, no desmerecerá en nada la ovación que preparan de las que en las demás calles se les hará.

Ayer recudaron fondos suficientes para que de todas las casas de dicha calle se arrojan bouquets de flores del tiempo, y cintas de colores, en las que se leerá:

¡Viva Murcia!

¡Viva la banda del Hospicio!

Además obsequiarán á los músicos con bonitas coronas de laurel, y una comisión de la misma calle ostentará en el acompañamiento un elegante estandarte, en el que destacará un gran letero que dirá:

«El Comercio de Murcia.»

A mitad de su precio, por venderse de cuenta de la fabrica, se realiza un gran surtido de acordeones en el Bazar Veneciano, calle del Príncipe Alfonso, núm. 16

Ha fallecido en Blanca D. Juan Antonio Trigueros Martínez.

Los diputados provinciales residentes en la capital han sido citados para reunirse y salir en corporación á recibir á la banda.

Uno de los obsequios que se van á hacer á los laureados músicos de la Misericordia, consiste en preciosas cajas de dulcificados dulces, que costea una de nuestras autoridades.

Esta noche, terminada la manifestación de los niños hospicianos, se inaugurará el SALON TEATRO de la sociedad Amigos del Porvenir situado en la calle de Floridablanca del barrio de San Benito á cuyo acto asistiremos atendiendo la invitación que hemos recibido.

Según tenemos entendido, el estandarte que ha costado el profesorado músico de esta capital, será cedido como recuerdo á la banda de la Misericordia.

El día de S. Pedro habrá música en la Glorieta, por la tarde, para no estorbar la velada del Casino.

La velada en la Glorieta será mañana y la de la calle de la Trapería el martes.

Hoy habrá en el Instituto exámenes extraordinarios de idiomas, para individuos del Cuerpo de Sanidad marítima.

Se suplica á la persona que por olvido no haya devuelto á la Repostería de Levante, un servicio de refresco que se le llevó el día de la Ascensión, lo devuelva á dicho establecimiento.

Según telegrama recibido ayer, el estado del distinguido artista D. Daniel Ortiz era desesperado.

Con este motivo, salió precipitadamente para Madrid nuestro amigo don Pablo Nogués, hermano político del enfermo cuyo restablecimiento deseamos.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Marina.—Real decreto promoviendo al empleo de auditor general del Cuerpo jurídico de la Armada al auditor D. Juan Spottorno.

Otros disponiendo que el teniente coronel de artillería de la Armada D. Antonio Gacia Diaz y el capitán de fragata D. Emilio Butron cesen en los cargos de oficial primero y segundo del ministerio del ramo.

Otro nombrado oficial primero de dicho ministerio al coronel de Artillería D. Angel Garcia y Garcia.

Gobernacion.—Real decreto aprobando el reglamento orgánico de Sanidad Marítima que le acompaña.

Fomento.—Real orden autorizando el ingreso por medio de examen en la Escuela general preparatoria de ingenieros y arquitectos, sin necesidad de acreditar tener aprobadas oficialmente la Física y Química.

Otra mandando se provean por oposición, concurso ó traslación, la cátedra de Lengua hebrea, vacante en la Universidad de Salamanca; las de Derecho Mercantil, vacantes en las Universidades de Santiago y Granada; la de Patología Médica en Valencia, y Anatomía descriptiva en Cádiz.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 24 de Junio de 1887.

Abierta á la una y veinte y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta del despacho ordinario.

Entrase en la orden del día, continuando la discusión del presupuesto de gastos.

Después de un discurso muy extenso del señor conde de Coello sobre el presupuesto del ministerio de Estado, que es contestado con otro muy brillante del señor ministro del ramo se aprueba la totalidad y los 15 artículos del presupuesto de dicho ministerio.

Se entra en la discusión de la sección tercera, Gracia y Justicia, que es aprobada en su totalidad y articulado después de hablar en contra los señores conde de Torreanaz y marqués de Trives, Mena, y Zorrilla, y en pró los Sres. Rojo Arias y ministro de Gracia y Justicia.

Se entra á discutir la sección cuarta, Guerra, quedando en el uso de la palabra el señor marqués de Hoyos, que pide en un discurso razonado y elocuente que se fomente el material y se disminuya el personal.

Suspendido el debate, se levanta la sesión á las siete y veinte.

CONGRESO.

Sesion del día 24 de Junio de 1887.

A la una y media de la tarde ocupó la presidencia el Sr. Martos, y durante algunos minutos, los ugiéres agitan en los pasillos las campanillas llamando á sesión, consiguiéndose al cabo que se reúna número bastante reglamentario.

Se lee el acta de la sesión anterior, el diputado reformista Sr. Martinez pidió que fuera votada nominalmente, siendo aprobada por 97 votos.

A propuesta del señor presidente acuerda el Congreso que las sesiones empezarán desde mañana á las dos de la tarde y terminen á las ocho de la noche.

Suscióse un incidente acerca de la factoría de Río de Oro.

El Sr. Montilla pregunta al señor presidente del Consejo de ministros si el territorio de la costa africana comprendido entre Cabo Blanco y Cabo Bojador, pertenece á la nación española.

El señor presidente del Consejo de Ministros: El Gobierno liberal, á su advenimiento al poder, encontró ondeando la bandera española, y no hay que decir que todo territorio donde ondea la bandera española sin protesta de nadie, es español.

Terminado el incidente de Cabo Blanco promovido por el Sr. Montilla se suscita otro sobre el presupuesto de Ultramar, que provoca el Sr. Rodriguez San Pedro, que lo combate algo

vivamente, por lo que el Sr. Presidente cree oportuno retirar al orador el uso de la palabra.

El Sr. Rodriguez San Pedro presenta una posición incidental, cuya lectura no autoriza el Presidente.

El Sr. Conde de Toreno pide la palabra censurando que no se autorice la lectura de dicha proposición.

Después de algunas explicaciones del Sr. Martos queda terminado este segundo incidente.

Entrase en la orden del día, y el señor general Daban consume el primer turno en contra de la totalidad de las reformas militares.

Censura que el ministro de la Guerra haya consentido que por los periódicos y por las personas que le son afectas se diga que sus reformas eran una revancha de las armas generales sobre las especiales, aseveración que, en su concepto, debió perseguirse ante los tribunales.

Cree que el ministro de la Guerra no tiene pensamiento concreto sobre nada; y en tal concepto, entiende que irá tanteando las reformas.

Trascurridas las horas de reglamento, se levanta la sesión á las siete y media, quedando el Sr. Daban en el uso de la palabra.

NOTICIAS GENERALES

Marina.—S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos del ministerio de Marina:

—Nombrando oficial 1.º del ministerio al coronel de Artillería de la Armada D. Angel Garcia y Garcia.

—Disponiendo cese en igual cargo el teniente coronel del mismo cuerpo D. Antonio Garcia Diaz.

—Idem id. en el de oficial 2.º del mismo ministerio el capitán de fragata D. Emilio Butron.

—Promoviendo al empleo de auditor general de la Armada á D. Juan Spottorno y Bienert.

También ha aprobado S. M. las siguientes propuestas reglamentarias:

—Ascendiendo á capitán de fragata al teniente de navío de primera clase D. Felix Bastarache y Herrera; á teniente de navío de primera el de navío D. Enrique Ramos Ascárraga, y á teniente de navío al alférez D. Rafael Gomez Alvarez.

—Ascendiendo á capellan mayor de la Armada al de primera D. Mariano Medina Romero, y á primer capellan al segundo D. Eladio Rancáño Capdevila.

Los periódicos de Valencia publican extensas reseñas de la reunión verificada por los sindicatos de los gremios de aquella ciudad, para ocuparse de la conducta que habían de seguir, en vista de haberse quedado una empresa con el arrendamiento de los consumos.

El presidente de los gremios, señor Garcia Monfort, en un notable y enérgico discurso, recordó que desde hacía catorce años los gremios valencianos venían quedándose por encabezamiento con aquella renta, con tantas ventajas para la población, su industria y su comercio, como para la misma Hacienda; pero ahora, por efecto de lo que la ley dispone sobre la manera de recaudar este impuesto, se había apelado á la subasta, en la cual una compañía, atenta sólo á lo que con sus peculiares intereses se relaciona, y no con lo que la conveniencia general exige, había tomado la renta en arrendamiento, provocando así una lucha entre ella y la población.

El presidente estimuló á los gremios á hacerse fuertes en su derecho, y á combatir por él sin tregua ni descanso, hasta lograr que, prevaleciendo lo que la justicia exige, se consiguiera que en la ley se dejase á los Municipios, ó completa libertad de acción para lo que á sus peculiares intereses principalmente afecta, ó que cuando menos, reconociéndose las ventajas del encabezamiento, se le diese en la ley preferencia sobre la subasta.

Acogidas con entusiasmo las ideas del Sr. Garcia Monfort, los gremios valencianos demostraron su decisión de mantener con entereza esta lucha, aprobando luego por unanimidad un manifiesto que dirigirán al público al hacer entrega de la administración del impuesto. Este documento, redactado por el distinguido catedrático de la Universidad valenciana, Sr. Perez Pujol, es, según nos dicen, notable por extremo, y su lectura fué acogida con entusiastas aplausos.

Estando sacando agua de un pozo un vecino de Catarroja (Valencia), sirviéndose para ello de un mulo, acertó á pasar por aquel sitio un pobre niño de ocho años, que dió con una varita al animal.

Irritado el dueño, y sin otro motivo, le arrojó al pozo, de donde fué extraído por la Guardia civil á la una de la noche, siendo ya cadáver el infeliz niño.

Parece que el autor de tan bárbaro crimen se halla convicto y confeso á disposición del juez correspondiente.

Bajo secreto de confesión le ha sido entregada á un sacerdote de Vitoria una cantidad que le habían robado el día del Corpus.

El jefe de la colonia filipina de la Exposición ha remitido á S. M. la Reina, por conducto del ministro de Ultramar, un precioso baston de mando, de madera, artísticamente labrado, que lleva además una sentida dedicatoria á la augusta señora.

El ministro de Ultramar firmó ayer un decreto para que se acuñen en Manila piezas de cinco pesetas, de plata, de la misma ley que las de la Península.

El ministro de Marina ha señalado una modesta pensión de su bolsillo particular á una tía carnal del inolvidable héroe del Callao, D. Casto Mendez Nuñez, que vivía de la caridad pública en Villafranca del Bierzo.

Así lo hace constar un colega.

A la entrada de una casa de la calle del Hospital de la Coruña se ha encontrado el cadáver de un hombre que resultó ser, después de reconocido, el portero de la fábrica de cristales.

Se cree que la muerte ha sido casual.

En Lorca se ha fugado de la casa paterina una muchacha acompañada de un joven casado.

A las pocas horas fueron detenidos por las autoridades y conducidos á la cárcel.

Uno de estos últimos días penetró un novillo en la catedral de Tarragona causando un gran susto á los fieles que había en el templo, los cuales se escondieron en los confesonarios y en el púlpito.

Lo resbaladizo del suelo hizo que el novillo no pudiese correr ni acometer á la gente, por lo que no hubo desgracias personales.

En una charca del término de Santisteban del Puerto se encontraron hace pocos días los cadáveres de tres pastores que se supone se ahogaron bañándose.

Dentro de breves días se verificará en Málaga la vista de la causa seguida contra Miguel Soto y diez y nueve personas más, causa llamada de los brujos, y motivada por las extravagantes ceremonias verificadas en Torrox, y que tanto dieron que hablar á toda la prensa.

La comision de Huesca que se halla en Madrid ha pedido al ministro de Hacienda la condonacion de contribuciones en los pueblos cuya situación es más aflictiva.

El Sr. Puigcerver ha manifestado la imposibilidad en que se halla de poder acceder á semejante pretension, tanto por la penuria del Tesoro, cuanto porque siendo general el malestar de las provincias, habría necesidad de hacer la misma concesión á todos los pueblos que se hallen en la misma situación que los de Huesca, lo que es imposible.

En el bajo Ampurdan se ha desencadenado una fuerte tormenta que sorprendió á las gentes del campo ocupadas en las faenas de la siega. Hubo fuertes tronadas y muchos relámpagos, habiendo una descarga eléctrica matado á dos jóvenes, el mayor de los cuales no contaba más de dieciséis años.

El Consejo de ministros que debió celebrarse anoche en la Presidencia con objeto de examinar la crisis de la

agricultura, y ver el medio de remediarla, se ha aplazado para esta noche, y no es del todo seguro que se celebre.

En Tafalla ha quedado destruida una fábrica de aguardientes á consecuencia de un incendio, sin que por fortuna haya que lamentar desgracias personales.

En la Alta Cámara ha presentado el Sr. Barzanallana varias enmiendas al proyecto de ley de presupuestos.

En la primera solicitud se fije en la cuarta parte del importe total del presupuesto de gastos el maximum de la Deuda flotante del Tesoro que, con arreglo á la ley de 8 de Junio del 70, se contraigan dentro del ejercicio de 87 88 para cubrir obligaciones del mismo.

En la segunda se suprime el art. 4.º del proyecto de ley de presupuestos.

En la tercera que se supriman todos los artículos que no se refieren concreta y exclusivamente al importe de los gastos y al de los ingresos, como también la cantidad á que como maximum pueda ascender la Deuda flotante del Tesoro durante el período de duración del ejercicio del mismo.

La cuarta, y más importante, para el caso de que no se apruebe la tercera, propone tres artículos adicionales: para que el ejercicio del presupuesto principie en Enero y acabe en Diciembre como el año civil natural, para que los presupuestos rijan solo 12 meses, suprimiéndose el período de otros seis para la liquidación y ejecución de cobros y pagos pendientes en fin de cada año; reduciendo los plazos de presentación y aprobación en el Tribunal de Cuentas para someter á las Cortes las de cada año antes que termine el siguiente; y para derogar los artículos de diferentes leyes de presupuestos que permiten hacer transferencias de crédito entre diferentes capítulos de una sección, y dentro de un capítulo de los sobrantes de un artículo á otro, considerándose en lo sucesivo la transferencia entre artículos de una misma sección ó bien de distinta, como suplementos de crédito ó crédito extraordinario, según los casos, para los efectos del art. 41 de la ley de 25 de Junio del 70.

Ha quedado instalada la red telefónica de Bilbao, estando ya instaladas las líneas generales hasta el Desierto de Portugalete.

En Cádiz fué encontrado hace pocos días por la Guardia civil del puesto en el sitio nombrado la Plaza, un individuo llamado Juan José Chorro, el cual, habiéndose quedado dormido con el cigarro en la boca hallándose en estado de embriaguez, se le incendió la ropa.

No sin grandes trabajos consiguieron los guardias apagar las llamas de que el infeliz Chorro era presa, conduciéndole con graves heridas al hospital de San Juar de Dios, de aquella ciudad; donde falleció á las siete horas.

En breve empezarán las obras de restauración de la catedral de Córdoba.

En Málaga se está instruyendo proceso en averiguación del autor ó autores de la fractura de una carta dirigida á un comisionista francés, y de la que fueron sustraídos 340 francos.

En Yedo (Japon) se ha fundado una sociedad titulada Yoko Haisha, cuyos miembros pagan cuotas mensuales que varían desde 25 hasta 100 pesetas.

Todos los años se sortean tres nombres de socios.

El agraciado con el número primero tiene derecho á pasar diez años en Europa á expensas de la sociedad.

El segundo puede hacer un viaje de cinco años.

El tercero tiene que contentarse con una excursión de un año.

El resultado de la reunión de secciones verificada ayer en el Congreso para el nombramiento de varias comisiones fué el siguiente:

La candidatura ministerial, para la que ha de informar sobre la ley electoral de Cuba, la componían los señores Mellado, Berges, Crespo Quintana, Navarro Ochoteco, Villanueva, Capdepon y Gortio.

El primero pertenecía á la sección 4.ª, y en ella le disputó el puesto el Sr. Batanero, el cual obtuvo 5 votos y 26 el Sr. Mellado. Este declaró su conformidad con el proyecto.

El conde Torrepaño derrotó en la sección tercera al Sr. Berges, declarando que no se hallaba completamente conforme con el proyecto.

En las demás secciones no hubo lucha.

El Sr. Fabra derrotó al Sr. Ramos Calderon en la sección en que se había de elegir un candidato para la comisión del proyecto de Tesorería de las provincias.

Los demás individuos de esta comisión, son los señores Rózpide, Cos-Gayon, Sanchez Guerra, Garijo, Martínez Asenjo, y Silvela (D. Agustín.)

La comisión para el proyecto de reorganización del poder judicial, la forman los señores Alonso Castrillo, Martínez del Campo, Aguilera, Santa María, Maluquer, Diaz, Moreu y Capdepon.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que los jefes y oficiales que prestan servicio en el cuerpo de seguridad, sean de la escala de reserva, y se ha suspendido una propuesta que comprendía 40 oficiales de la escala activa que había hecho la dirección de Seguridad.

Las noticias de Cuba que nos ha traído el último correo, carecen en absoluto de interés.

El 27 del actual se efectuará en la dirección de la Deuda la quema de los valores amortizados que corresponde efectuar en el presente mes.

Ayer falleció en Madrid repentinamente el digno general Acosta, que ha muerto pobre, tan pobre, que sus ayudantes se ace caron ayer tarde al señor ministro de la Guerra, que se hallaba en su despacho del Congreso, á pedirle protección para que se le haga un entierro como corresponde á su alta jerarquía militar.

El general Acosta había sido ministro de la Guerra, director de la Guardia civil y Caballería y actualmente era presidente de la Caja de Reclusiones y Enganches y del Casino de Madrid.

Ha muerto en el empleo de teniente general.

El señor ministro de la Guerra y el presidente del Consejo han escuchado con benevolencia é interés la petición de los ayudantes del general Acosta.

Subastas.—El 3 de Agosto se subastarán en la dirección de Obras públicas y en todos los gobiernos civiles de la Península las de reparación del firme de la sección de Villanueva á Palencia, en la carretera de Castrogonzalo á Palencia, en 53.212'80 pesetas, y las de variación de la carretera de Soria á Logroño en esta provincia, en 248.454'77.

El 10 de id., las obras de los tramos primero y segundo de la de Villanueva de Santiago á Tarazona, en 300.957'71; las del primero de la de Guriesto á Villaverde de Truelces, en 110.399'16; las de los primero, segundo y tercero de la de la estación de Baeza á Albánchez, en 636.030'34; las de los primero y segundo de la de Albalate del Arzobispo á Val de Zafán, en 336.932'75.

El 1.º de id., en el Parque de Artillería de Madrid y en la proteccion militar de Sevilla, la adquisición de 1.000 quintales de latón en copas, 160 en bandas, 500 de plomo, 2.000 de carbon de piedra para máquinas y 500 para fraguas, con destino á labores de la proteccion durante 1887-88.

En el plazo de treinta días admiten proposiciones la sección de telegrafos de la dirección del ramo para arrendar un local destinado á almacenar.

El Monte de Piedad de Madrid admite proposiciones hasta el 2 de Julio para el suministro de los plomos para el precinto de las partidas de empelo.

Se suspende la subasta relativa al segundo lote del suministro de materiales para el ramo de artillería de arsenal del Ferrol, anunciada para 27 del actual.

Segun los partes de Granada, sido muy solemne el acto de la bendición y entrega de las casas construídas en Alhama por la comisaría régia los terremotos.

El nuevo barrio se compone de 227 casas y dos escuelas en la plaza principal se ha erigido una estatua á Alfonso XII.

El cura párroco bendijo las obras hechas y pronunció una sentida plática por delegación del arzobispo. Después pronunciaron discursos los señores Lasala y ministro de Fomento, quien dijo que la propaganda de la prensa consiguió que todo el mundo rivalizara en su afán de socorrer á las víctimas.

Alemania, Portugal, Inglaterra, Francia, merecen todas nuestras simpatías.

En nombre del Gobierno les envío el testimonio del agradecimiento nacional.

Si esto hacían los extranjeros, dijo, ¿qué no harían los españoles? ¿Quién fué el primero en socorrerlos? Lo diré con franqueza; la prensa y el Circolo de la Union Mercantil de Madrid. La prensa, esa bella pecadora que redime sus culpas con arranques nobilísimos.

Concurrieron también los senadores y los diputados á Cortes y provinciales, y no fué ciertamente el segundo D. Alfonso.

Permitidme que dirija palabras de gratitud á los pueblos que os socorrieron y un recuerdo á las víctimas. En cuanto al comisario régio le haré estricta justicia. España sabe que no ha perdonado sacrificio alguno para cumplir su misión, realizándola con rectitud y grande acierto. No necesita, pues, esperar el fallo de la opinion.

El ministro terminó su discurso con frases entusiastas al rey Alfonso XII, al rey-niño y á las virtudes de la reina regente.

Dicen de Málaga que en la cárcel de aquella población hay cerca de 400 presos de ambos sexos, y como el edificio reúne malas condiciones higiénicas, esta aglomeración constituye un verdadero peligro para la salud pública, y más ahora, que las continuas fumigaciones que parece se repiten en la expresada ciudad, indican el temor de que alguna temible enfermedad pudiera presentarse en la capital andaluza.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Berlin 23.—Las noticias de la frontera de Rusia anuncian que continúan los preparativos militares en aquel imperio.

Añaden que en las fortalezas de la frontera occidental se están haciendo grandes acopios de municiones de boca y guerra.

Berlin 23.—La prensa rusa revela el mal humor que le han producido las manifestaciones favorables á Alemania, ocurridas en Curlandia, pronunciándose en ellas discursos anti rusos.

Han sido destituidos varios funcionarios rusos, unos por no haber impedido las manifestaciones, y otros de origen germanico por haber tomado parte en ellas.

Londres 24.—Segun despachos de San Petersburgo se están adoptando medidas de rigor en las provincias del Báltico, de origen germanico, en vista de la agitación favorable á Alemania, que se advierte allí.

Viena 24.—Los judíos han emigrado en masa de algunos pueblos de Hun-

gria en vista de la cruenta persecucion de que eran objeto.

Se han enviado tropas á algunas poblaciones para poner á cubierto las vidas y haciendas de los israelitas.

De orden del gobierno húngaro se ha abierto una amplia informacion sobre lo ocurrido.

Paris 24.—Senado.—Discusion del dictamen de la comision encargada de informar sobre el consumo del alcohol.

El Sr. Claude expone los trabajos de la comision, concluyendo por declarar que el alcoholismo es un peligro social, que el alcohol es una materia esencialmente imponible, y que para combatir los efectos del alcoholismo es necesario sacar el mayor producto posible del alcohol, reprimiendo fuertemente el fraude.

La Cámara dá vivas muestras de aprobacion.

El presidente del Gobierno, señor Rouvier, declara que acepta en principio las conclusiones del informe, y que perseguirá el fraude donde quiera que los descubra.

La Cámara aprueba el dictamen de la comision.

Berlin 24.—Un decreto imperial publicado hoy autoriza al Gobierno para levantar un empréstito de 238 millones de marcos, con destino á cubrir los gastos de anexión de Brema y Hamburgo á la union aduanera, á la construcción del canal entre el Báltico y el Mar del Norte, y á la administración de Guerra y Marina.

Londres 24.—La Srta. de Campos, Miélvague y las tres personas que les acompañan, continúan en Duvres en la calle de Liverpool. Doña Mercedes se muestra muy temerosa á pesar de las seguridades que le han dado de que no puede ser detenida en Inglaterra. Su miedo es tal, que no se atreve á salir de casa. Los tres amigos de Miélvague que le han acompañado durante su odisea permanecen constantemente armados como si temiesen una tentativa contra dicha señorita. Dicen que declinan toda responsabilidad de las consecuencias si alguien intenta molestarla. Este asunto es tambien objeto de muchos comentarios en Inglaterra, pero la legislación especial de este país no permite que las autoridades intervengan ni directa ni indirectamente, tratándose de una persona mayor de edad que ha declarado ante la policía inglesa que quiere casarse con su supuesto raptor.

Paris 24.—Un despacho de Viena dice que Austria está resuelta á oponerse por todos los medios á la abdicación del rey de Serbia, para evitar la regencia de la reina Natalia, cuyas simpatías por Rusia son notorias.

Viena 24.—Los esfuerzos hechos por el Gobierno inglés para obtener la inmediata ratificación del convenio anglo-turco, son completamente inútiles, lo cual se atribuye á los manejos del embajador de Rusia en Constantinopla.

Se añaden que los preparativos militares de Rusia por el lado de la Armenia, con objeto, al parecer, de intimidar á la Puerta, han impresionado vivamente al Sultan, y que no sería extraño que en breve cambiase su ministerio.

Berlin 24.—Un decreto imperial publicado hoy autoriza al Gobierno para levantar un empréstito de 238 millones de marcos con destino á cu-

brir los gastos de anexión de Brema y Hamburgo á la Union Aduanera, á la construcción del canal entre el Báltico y el mar del norte, y á la administración de Guerra y Marina.

Nueva-York 24.—En la Bolsa se nota grande agitación, á consecuencia de las operaciones de los bajistas y el rumor infundado de la muerte de Gould.

Londres 24.—La señorita Mercedes Campos se ha presentado hoy, acompañada de sus amigos, en las oficinas del greffier, para obtener autorización para contraer matrimonio inmediatamente con el señor Miélvague.

El greffier ha rehusado acceder á esta petición porque no se han llenado aún las formalidades exigidas por la ley.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Paris 25.—El meeting que celebró anoche en esta capital la Liga de patriotas franceses, no tuvo la importancia que se esperaba, ni dió lugar á ningún grave incidente.

Se pronunciaron diferentes discursos censurando la conducta de los jueces alemanes que han sentenciado la causa seguida en Lepzig contra los alsacianos y loreneses, y á la salida se formaron varios grupos que después de recorrer algunas calles dando voces, fueron disueltos fácilmente por la policía.

Nueva-York 25.—Se ha disipado prontamente el gran pánico bursátil que se produjo ayer en la Bolsa de esta ciudad.

Compras importantes han vuelto á levantar los cambios en el espacio de pocas horas.

Paris 25.—Los partidos avanzados de Italia han emprendido una violenta campaña contra el Gobierno por su negativa á tomar oficialmente parte en la Exposición Universal de 1889.

Dicen que el Gobierno se ha dejado influir por Alemania y Austria en esta cuestión, á lo cual contestan los ministeriales que solo razones de carácter económico le han impulsado á obrar así.

Paris 25.—Carecen en absoluto de fundamento los rumores que han circulado anunciando que el partido militar búlgaro dió un golpe de Estado proclamando la dictadura.

Lo que sí es cierto que el partido rusófilo se agita mucho, y que se temen serios desórdenes con motivo de la próxima reunión de la Sobranje.

El nuevo ministerio servio ha procurado estrechar las relaciones con Bulgaria.

Boletín comercial.

PAREDES DE NAVA (Palencia).—La cosecha se presenta regular á consecuencia del tiempo y con pocas esperanzas.

El tiempo tempestuoso.

Los precios firmes.

Hay pocos vendedores y existencias.

Los precios que han regido en el mercado de hoy, son:

Trigo á 45'75 rs. fanega.
Centeno á 31.
Cebada á 30.
Yeros á 38.
Lentejas á 50; alubias á 78; avena á 20.

Garbanzos superiores á 134; regulares á 100; medianos á 80.

Mueles á 52.

Harina de primera á 17 rs. arroba; de segunda á 16; de tercera á 14'50; salvado de primera á 13 rs. fanega; de segunda á 12; echaduras á 17.

Patatas á 4'50 rs. arroba.

Líquidos: Aceite á 51'50 rs. cántaro; vino blanco á 10; tinto á 9.

Lana negra fina á 43 rs. arroba hasta á 42.

Pieles de cordero á 2 rs. una.

TEJARES (Salamanca).—Como ya decíamos en la anterior, los nubladors hacían temer por el logro de la cosecha, durante toda esta semana han sido diarios y tengo noticia de algunos pueblos cercanos apedreados.

Los precios en granos y harinas son los siguientes.

Trigo á 47 rs la 94 libras; almaceas.

Cebada de 32 á 33 rs. fanega.
Centeno á 25.

Algarobos no las hay añejas, ni están aun limpias las nuevas, por lo que no se han regularizados los precios.

Harinas en fabrica.

Primera á 36 pesetas los 100 kilos.

Segunda á 35 de tercera á 33 cuarta á 26.

PALENCIA.—La cotización en el mercado ha sido:

Trigo de 45'50 á 48 rs. fanega según clases; cebada de 27 á 28.

Son los dos únicos precios que puede decirse han concurrido, pues de los demás ha sido tan en pequeña escala que ni base para formular precios ofrecen.

Así y todo, lo vendido ha sido con mucha flojedad en los precios.

TRIGUEROS DEL VALLE (Valladolid).

—El tiempo dominante es de fuertes calores con algunos nubladors, que si hasta el presente no han causado daños, son, sin embargo, la pesadilla del labrador.

De cereales hay muestras de una regular cosecha; la de trigo puede ser buena, la de cebada, avena y centeno medianillas, y muy regular la de legumbres.

El viñedo sufrió bastante con los hielos de invierno, pero gracias á las últimas lluvias y al tiempo de calor que llevamos todo lo que va de mes, su estado es muy lozano y á contento del labrador, por lo que esperamos una cosecha buena.

El negocio de vinos ha estado toda la campaña muy encalmado, y hoy parece se va reponiendo la venta de este líquido, que se vende de 11 á 12'50 reales cántaro.

CUZOURRITA (Rioja).—El calor que domina es sofocante, con algunos nubladors sin consecuencias para esta localidad; en Casalaraina ha caído alguna piedra y gruesa, pero clara.

Aunque no muy animada la venta de vino, van saliendo algunas partidas de tinto á 16'50 rs. en todos los pueblos inmediatos, pero en este está relegado al olvido, siendo mucha culpa de las grandes exigencias de los cosecheros y el poco cálculo que les guía para sus operaciones.

Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 66'55.
Fin de mes, 66'55.
Próximo, 66'80.
Dinero.

Interior, 66'55.
Exterior, 68'32.
Paris, 00'00.

Cotización oficial del día 24.

FONDOS PÚBLICOS.	Último precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	66 55	05	»
Idem id. pequeños...	66 50	»	10
Idem id. fin corriente...	66 55	»	»
Idem id. fin próximo...	66 80	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior...	68 15	»	10
Idem id. pequeños...	68 35	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100...	82 30	10	»
Idem id. pequeños...	82 20	»	05
Billetes hipotecarios de Cuba...	100 60	»	»
1'50 al 5 por 100 y 1 por 100 anual...	95 65	05	»
anualidades de Cuba.	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	»	»
Obligaciones municipales...	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	104 00	50	»
Idem id. al 5 por 100...	00 00	»	»
Acciones del Banco de España...	428 00	»	»
Londres á 90 días fecha...	47 15	»	»
Paris á ocho días vista	4 94	»	»

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacete	0,50	»	Lorca	0,65	»
Alcoy	0,15	»	Lugo	0,25	»
Alicante	0,25	»	Málaga	0,20	»
Almería	0,25	»	Múrcia	0,25	»
Avila	0,50	»	Orense	0,15	»
Badajoz	0,40	»	Oviedo	0,25	»
Barcel.	0,15	»	Palenc.	0,25	»
Bejar	0,25	»	P. de M.	0,25	»
Bilbao	0,15	»	PAMPL.	0,40	»
Burgos	0,25	»	Pontev.	0,25	»
Cáceres	0,40	»	Reus	0,15	»
Cádiz	0,15	»	Salam.	0,25	»
Cartag.	0,30	»	S. Seb.	0,15	»
Castell.	0,50	»	Santid.	0,25	»
C. Real	0,50	»	S. Cruz	»	»
Córdoba	0,25	»	Teneri.	1,00	»
Coruña	0,25	»	Santiago	0,25	»
Cuenca	1,25	»	Segovia	0,40	»
Ferrol	0,25	»	Sevilla	0,20	»
Gerona	0,25	»	Soria	0,75	»
Gijón	0,25	»	Tarrag.	0,25	»
Granada	0,25	»	T. de la	»	»
Guadal.	0,50	»	Reina	0,65	»
Haro	0,25	»	Teruel	0,25	»
Huelva	0,25	»	Toledo	0,50	»
Huesca	0,25	»	Tudela	0,50	»
Jaen	0,25	»	Valenc.	0,15	»
J. de F.	0,15	»	Vallad.	0,25	»
Leon	0,40	»	Vigo	0,15	»
Lérida	0,15	»	Vitoria	0,25	»
Linares	0,10	»	Zamora	0,40	»
Logroño	0,40	»	Zarag.	0,15	»

Folleto (59)

BODAS REALES

POR Don Torcuato Tarrago.

ristas, pajes, lacayos, mozos de mula, escuadrones y representantes de las provincias Vascongadas y reino de Navarra.

Escusado es decir que D. Fernando de Toledo, montado á caballo, caminaba al lado del coche de los Embajadores de España, en donde Adelaida, llena de la mas amorosa inquietud, sufría extraordinariamente á causa del estado del camino y del agua que salpicaba sin cesar al valiente caballero.

Diversas veces la marquesa de los Balbases habia suplicado á D. Fernando que entrase en su carruaje ó se retirase á punto más seguro; pero el caballero no habia consentido ni á una

cosa ni á otra, y marchaba lleno de alegría, viendo en los ojos de la señorita de Spinola la dulce y cariñosa esperanza del amor, doblemente robustecida con la fe de sus corazones. Eran las diez de la mañana, y todos confiaban que cesaría muy pronto el estado del camino. Los cañonazos que anunciaban la proximidad del Rey se oían cada vez mas cerca, y la oscura aldea de Quintanapalla se dibujaba ya en el término de aquel paisaje con sus pequeñas casas y sus tristes arboledas.

Pero de pronto la cabeza del convoy se detuvo; voces alarmantes resonaron en el espacio; algunos ginetes se precipitaron por medio de las aguas, y un clamor inmenso y atronador salió de los espectadores, que en los puntos elevados del camino saludaban á S. M.

—¡La Reina! ¡La Reina! gritaron multitud de voces produciendo una alarma extraordinaria á lo largo del convoy.

Porque, en efecto, lo que acababa de pasar era sumamente grave y peligroso. Hostigadas las mulas del coche de S. M., se habian inclinado rápida-

mente á la derecha, penetrando en una profundidad llena de agua. Próximo el tiro á ser cubierto por las olas, habia hecho un violento esfuerzo buscando de nuevo la base del camino, y por consiguiente, arrastrado el coche donde iba la Reina, éste fué á caer de costado en la hondura que, cubierta de agua, no podia advenirse su profundidad.

Entonces fué cuando resonó el grito alarmante y general en demanda de socorro, que decía:

—¡La reina! ¡La reina!
La joven esposa de Carlos II se hallaba expuesta á un peligro inminente. Si el coche volcaba, de seguro que las aguas lo cubrirían, y S. M. entonces se hallaría expuesta á perecer sin remedio.

Todo auxilio hubiera sido eficaz en aquel momento supremo. Las aguas entraban por las ventanillas de la derecha, y la Reina se habia refugiado hácia el costado izquierdo, sacando parte de su cuerpo para evitar el peligro que la amenazaba.

En esta situación, que se habia presentado tan rápida como el relámpago

que acaba de aterrar á la comitiva, que habia esparcido la alarma más espantosa á todo lo largo del convoy, y por último, que producía un espanto inmenso en los espectadores que se hallaban en los puntos prominentes del terreno, nadie tenia resolución al pronto para adoptar una de esas medidas salvadoras que deciden instantáneamente de los peligros más inminentes.

De un momento á otro el coche de la Reina podia volcar del todo, este se hundiría debajo del agua, y entonces no habria salvacion posible para su Majestad, pues la misma caja del carruaje le serviría de tumba en aquel tremendo trance.

Mientras un clamor general resonaba por el espacio anunciando la formidable desgracia que todos temían, estaban en lontananza los cañonazos de aviso, indicando cada vez más la proximidad del real esposo. El contraste era tremendo, tanto más cuanto toda aquella pompa, toda aquella magnificencia, todo aquel poderío estaba á punto de convertirse en duelo en llanto y en desesperacion.

Pero en medio de la confusion, de la alarma, de los gritos de todos; cuando los escuadrones que iban de vanguardia retrocedían á escape sobre aquel mar en miniatura, pero mar siniestro y traidor, que ocultaba las sinuosidades del terreno; cuando la escolta que iba en torno del coche real se sepultaba en aquellas olas sin poder prestar el auxilio que cada vez era más urgente, víose avanzar á un caballero solo, montado en un magnífico caballo, el cual, unas veces andando y otras saltando sobre el terreno inundado, se acercó, por medio de extraordinarios esfuerzos, al coche de Su Majestad.

Un grito unánime de admiracion y de esperanza estalló por todas partes, el cual se convirtió en un aplauso inmenso y atronador luego que todos vieron que el valiente caballero, tomando por los brazos á la Reina, la levantó, sacándola del carruaje, y la colocó sobre el arzon de su caballo, que enorgullecido con la régia carga, lanzó un relincho de alegría.

—¡Viva la Reina! ¡Viva la Reina! gritaron mas de veinte mil especta-

Anteayer se recaudaron en los diferentes folatos de esta capital 686 pesetas 12 céntimos.

La Dirección general del Tesoro ha remitido a la Delegación de Hacienda la consignación de crédito para las obligaciones de presupuestos en esta provincia en el presente mes.

En Cartagena se ha suscitado una competencia entre la Alcaldía que ha autorizado la colocación de los baños en el muelle, y la Administración de Aduanas que la ha impedido.

Nuestros vecinos de allá tienen muchas ventajas con las condiciones que reúne oficialmente su población, pero también tienen muchos inconvenientes para cuanto tratan de realizar.

Poco durará en Cartagena y aquí la compañía Alegría, pues ya está anunciada para este verano, para el Teatro Circo de Colón de Valencia, desde los primeros de Julio, con el personal que conocemos, donde tienen abierto el abono.

A la fiesta de esta tarde se tiene por seguro que se asocia la Comisión provincial, en cuyo caso la Junta directiva de la Sociedad Belluga le cederá la presidencia.

Ayer llegó a 44° centígrados la temperatura.

Desde ayer empiezan a acortar los días.

En el balcón de la Casa Consistorial estarán esta tarde el Alcalde y varios concejales y de allí será saludada la música y victoreada Murcia, a quien tantos hijos la honran.

La Sociedad de Amigos del Porvenir ha tenido para con la Sociedad Belluga la atención de invitar a la Junta Directiva de esta para la fiesta de la inauguración de su teatro que esta noche tendrá lugar.

La Comisión provincial ha acordado alzarse de la disposición del Sr. Gober-

nador suspendiendo los acuerdos de dicha corporación, por los cuales se declaran nulas las últimas elecciones verificadas en Ricote, Archena y Pacheco. En dicho recurso se expondrán las razones que justifiquen los mencionados acuerdos y se hará constar la improcedencia de la suspensión decretada por la primera autoridad de la provincia.

Se van a elevar al Consejo de Estado los recursos de alzada interpuestos por los mozos Antonio Martínez Martínez y Jesús Torres Fariá, del cupo de esta ciudad, contra los fallos por los que se les declaró soldados sorteaibles.

Ya se habrá convenido «El Eco de Cartagena» de que de los artistas que trabajan en su circo de la Riba, vinieron aquí algunos a nuestra Plaza de Toros el día de S. Juan, y en nuestro número de ayer vería los nombres.

Damos las gracias a nuestro distinguido amigo D. Federico Gómez Cortina, por los dulces que nos ha mandado con motivo del casamiento de su estimable hija con el joven Sr. Morote. Felicidades a todos, a los nuevos esposos y a las respectivas familias.

Se ha ordenado la sean devueltas 500 pesetas de las 1.500 importe de su redención del servicio militar, a don Juan Pailarés, del reemplazo de 1882.

Con la misma devolución ha sido agraciado D. José Vidal por igual causa.

Le ha sido concedido el retiro provisional al haber de 360 pesetas mensuales, pagaderas por la Tesorería de Hacienda de esta provincia al comandante de Infantería D. Víctor Sánchez.

D. Francisco Mateo Guillén se ha opuesto al plano de la nueva alineación del barrio de S. Benito.

Descartamos que para la próxima función ecuestre en la Plaza de Toros, se pusiera la segunda valla al rededor

de la pista, como el Sr. Alcalde lo tiene mandado, y de este modo se evitaría la desagradable escena de la otra tarde y no habría peligro alguno en las sillas.

En la Repostería de Levante rigen los siguientes precios en helados y refrescos:

Sorbete a real, horchata y limón a 20 céntimos cuartillo.

Ayer mañana parece ser ocurrió un incidente desagradable entre un dependiente de consumos y un cabrero, intervinendo en el hecho según se nos ha dicho la Guardia civil.

«El Criterion» publica hoy el siguiente telegrama:

Aranjuez 25, 3:50 t. Pasó banda. Obsequiada con coronas flores naturales, fresas y cigarrillos. L. F. Guirao.

El Sr. Gobernador ha interesado del Sr. Alcalde la formación de la memoria que previene el artículo 26 de la vigente ley provincial.

Le han sido devueltas a D. Juan Ramón Llamas 1.000 pesetas de las 1.500 que invirtió en su redención del servicio militar.

Esta noche de 9 a 11 tocará la música municipal en el paseo de la Glorieta, en vez de verificarlo por la tarde, con objeto de poder acudir a recibir a sus hermanos en el divino arte.

En los días 24 y 25 de los corrientes se han enterrado en el cementerio de Ntro. Padre Jesús 4 párvulos y 4 adultos.

Los baños de Alcazar han quedado abiertos al público. Estos antiguos baños se encuentran hoy a cargo de D. Bartolomé Martínez, el cual ha hecho varias reformas para que el público que los visite quede complacido.

La decoración del patio central de la Casa de Misericordia promete sea de gran efecto, y hacer honor al buen

gusto de los Sres. Gómez Carrasco, Lorente Rubio, Ibáñez Mazeres y al capellán Sr. Belmonte.

Las alegorías y los tarjetones han sido pintados con el buen gusto y arte que son propios en el correcto y aplaudido escenógrafo Sr. Sanmiguel.

La iluminación será brillantísima.

Copiamos de «El Noticiero» de ayer: «Un año hizo anoche, que tres personas visitaban el terreno donde se está construyendo la Plaza de Toros, aquellas tres personas, eran D. Enrique Villar, D. Rafael Corral y el Sr. Rivera, fotógrafo sevillano que reside en esta capital hace algún tiempo.

«La Cooperativa de Empleados» solo tenía en caja unos tres mil reales cuando se compró el terreno.

Hoy la Plaza de Toros está terminándose, y esa actividad y esa fortuna de tres millones que tiene hoy «La Cooperativa de Empleados», se debe a la voluntad de hierro de D. Enrique Villar, que puso la primera estaca y pondrá si Dios quiere la bandera de inauguración.»

ULTIMA HORA.

Madrid 25 de Junio de 1887. Sr. Director de LA PAZ.

Mi respetable amigo: en este momento, once y media de la mañana, acaba de salir para esa en el tren mixto nuestra laureada banda del Hospicio.

Ejecutando bonitos paso dobles y precedida de una comisión de la colonia murciana, formada entre otros por los Sres. Bermúdez, Martínez Espinosa, Sánchez, Clavel y yo, salió aquella a las nueve y media próximamente del Hospicio de esta corte, dirigiéndose a la estación del Mediodía, donde nos aguardaban las Sras. D. Dolores Palazón é hija, y los Sres. Gil (D. Ricardo), Bautista (D. Mariano), González, Palazón (presbítero), Rojo, Morel y otros muchos murcianos.

Durante el tránsito desde el Hospicio a la estación, la banda, a cuyo frente iba también el precioso estandarte cubierto completamente de coronas, fué

objeto de la expectación pública y de repetidas muestras de aprecio y simpatía.

Los chicos marchan todos muy contentos y muy satisfechos de las repetidas ovaciones, que tanto la colonia murciana como el noble pueblo de Madrid, les han prodigado durante su estancia en esta.

A la prensa de Madrid no cumpliremos los murcianos con uno de los mas sagrados deberes que el hombre tiene, el del agradecimiento, sino les manifestáramos como yo en estas líneas hago, lo reconocido que todos les estamos por el cariño, entusiasmo y amor con que han recibido a nuestra amada banda y digno director D. Acisclo Díaz.

Reciban también todos los ilustrados periódicos de esa localidad, la Sociedad Belluga, el Casino, la notable banda del Sr. Mirete, y cuantos contribuyan a hacer a nuestros pequeños paisanos la ovación que merecen y a que se han hecho acreedores, nuestro entusiasmo aplauso y cordial felicitación.

Solo me resta, para terminar esta carta, última de las que prometí dirigirle en esta ocasión, protestar de una manera enérgica y digna contra la conducta de los que de otra manera obran, pues no serán muy patriotas. Es de usted affmo. amigo, F. Bautista Monserrat.

Alcantarilla 26

Gran ovación al llegar la banda. Todo el pueblo con la música los ha recibido. Han fallado niños para los que deseaban hospedarlos.—U.

Extractos de algunos periódicos: «El Estómago es el origen de la Sangre y de todas las facultades del cuerpo: las Píldoras de Bristol son la gran medicina para limpiar el estómago y regularizar los intestinos.»

«La Zarparrilla de Bristol cura radicalmente desde la más ligera descomposición de Sangre, hasta la más inveterada enfermedad venerea.»

«No hay caso de Dispepsia que resista a la poderosa acción de las Píldoras de Bristol. Puede decirse que forman una nueva mucosa. La acedia desaparece, la opresión se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso.»

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios: uno ó dos días, 3 cént. línea, por tres ó cinco días la decoración de los anuncios se mide por el espacio que ocupen las líneas: del tipo ocho a una columna. Para los sueltos, remitidos y anuncios, oficio a las, a 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 10 y pago 1 día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque. Junio, 30 días. Table with dates and days of the week.

Boletín religioso. Santoral.—Mañana: s. Zóilo y eps. mrs y s. Ladislao rey. —Martes: s. León II p. y cf. y s. Papias. —A yuno con abstinencia de carne sin dispensa. Jubileo.—Mañana: en la iglesia de Santa Ana y se aplica por D. Pedro Rosique Hernández y D. Rita Pagán, misas de medias horas, y en la de Santa Catalina por D. Gabriel Corbalán y Aceves, misas de medias horas. —Martes: en la iglesia de Madre de Dios y se aplica por D. Manuel Estor y D. Dolores García Ruiz, misas de medias horas, y en la de San Juan por don Mariano Mirete y difuntos de su familia.

Anuncios.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado. Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, después de las comidas; insipiedades, debilidad estomacal, acburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: el autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Murcia, farmacia del Licenciado don Jesús García Sánchez, Lencera 52.—21 Precio de cada frasco 6 pías.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS. BLENNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin causar ni molestar los organos digestivos, por las PILDORAS e Inyeccion de KAVA.

Perfumeria-Oriza. L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207. ESSENCIA SOLIDIFICADA. PERFUMES CONCRETOS. INVENCIÓN CIENTÍFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO. Los Perfumes sólidos de Ess-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentración y de suavidad desconocidos hasta ahora. Bajo las formas de Lámparas ó de Pastillas, están metidos en frasquitos ó en cazoletas de varias clases, que pueden llevarse muy facilmente. Estos Lámparas-Perfumes no se evaporan y se les puede reemplazar por otros, en sus estuches, cuando estén usados. Tienen la inmensa ventaja de comunicar su olor a los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos. — Basta frotar ligeramente para perfumar al instante: CUTIS BARBA PAÑUELOS ENCAJES TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES y todos los Objetos de Ropa blanca, de Papelería, etc. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DEL MUNDO. El Catálogo de los Perfumes, con los Precios, se envía franqueado a las Personas que lo piden.

NO MAS CARBÓN DE PINO. Almacén de carbón 6 ALAMEDA ó frente al jard n de Floridablanca. Sin reparar en gastos ni sacrificios solo por corresponder al creciente favor que el público nos dispensa, hemos surtido nuestro almacén con los superiores CARBONES DE ENCINA que se fabrican en Extremadura. Servicio a domicilio. Carbón fuerte de encina, limpio, en seras, 150 pesetas arroba. Idem de pino, en jabegones, 054 quintal. Para mayor comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos: Almacén de ultramarinos de D. Enrique Rael, calle de Santa Isabel, núm. 8; Cooperativa Murciana, Carnicería, número 4; Tienda de ultramarinos de D. Rliseo García, San Nicolás, 23. 30—19

NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS. Crema de nieve y polvos de fresa. Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, verdaderos talismanes de tocador, ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granulaciones, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, trasparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 150 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 150 rosado para pálidas. En Murcia, hace los pedidos Almacén, calle de Zoco, núm 5

S. Cristóbal, 6. MUEBLES S. Cristóbal, 6. Mesas camillas. a 8 pías Sillones de despacho. a 375 Mesas de cocina. a 425 Sillas valencianas. de 5 a 225 Sillas valencianas. de 3 a 150 Sofas. de 45 a 50 Zaferos de hierro. de 475 a 10 Hay sillerías y toda clase de muebles a precios mas baratos que en otra parte.

JOYA MEDICINAL. Aguas minerales naturales DE CARABAÑA. Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas únicas de su especie conocidas.

Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA. Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y anti-sierofulosas; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como a las personas robustas. Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, cisticia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo. En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpético, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se proponga. Sus aplicaciones son numerosas, generales: a todos interesa conocerlas: es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; a ella corresponde todo elogio ó importancia. Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América. Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87 (plaza de Antón Martín), Madrid. Depósitos en Murcia: Señores Ferrer y Hermanos, D. Alberto Medina, D. Juan Moreno y Señores Fernández, Pino y García Lorca.—Sr. D. Juan Casto Sastre López, D. Luis Castillo, Señora Viuda de José Sala y Viuda de Juts é hijo. Cartagena.—Sros. Bruna y C.ª, D. Pedro Sánchez, D. Isidoro Martínez Rizo y D. Antonio Gómez. Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez y D. José P. Mérida. Bullas.—D. Juan Martínez Valero. Puerto Lumbreras.—D. Francisco Hernández. Archena.—D. Angel Picazo.

TARJETAS DE VISITA. Desde 150 pías. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

CAMPANAS PARA IGLESIAS Y CONVENTOS garantizadas por 4 años a 3 pesetas el kilo. YUGOS DE HIERRO PARA CAMPANAS. Ya no se ponen mas Yugos de madera en las campanas. Las campanas suenan mucho mejor con los Yugos de hierro que con los de madera. LOS YUGOS DE HIERRO duran siglos y no se desmorogan nunca. ESTA CASA LOS GARANTIZA POR 25 AÑOS. Gran surtido en campanas de bronce y de metal Font, con Yugos y sin ellos. Especialidad en RELOJES DE TORRE, sistema CANSECO. Mesón de Paredes, núm. 21, MADRID.

PILDORAS DE BRISTOL. HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO OBRERA ESCRITA POR DON ANDRES BORRERO, DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES. Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas. Se publica un tomo todos los meses. El indice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración. Regular todos los desarreglos biliosos, entre con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO y son extremadamente fáciles de tomarse por razón de su gusto y aspecto agradable. No contiene mercurio ni sustancia mineral alguna. Tómense, y recobrense con ellas la salud perdida. Se vende en todas las Boticas y Droguerías. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FRERES HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

BAÑOS DE SAN ANTONIO con pilas de marmol para una persona y para matrimonio, con agua caliente y fria a placer, artesiana, inagotable y clara. Se preparan baños especiales. Se admiten abonos. Se sirven con y sin ropa, calle de la Fuensanta, Murcia.